



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 070-GADMPM-2026

Pedro Moncayo, 09 de julio de 2026

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 09 de julio de 2026, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 025, celebrada el 09 de julio de 2026, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 070:

APROBAR LA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO DEL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 170452010110004000, EDIFICIO MUNICIPAL DONDE ESTÁN FUNCIONANDO LAS OFICINAS DESCENTRALIZADAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, UBICADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

